

En 17 de Mayo de 1763 en la villa de Mexico
la qual estacion se halla y por donde
se va a la Nueva España en esta parte de
licencia para que se pueda viajar por
sinecrista de Antulceda

En virtud de lo que se ha acordado
en el Consejo de Indias de esta Real Audiencia
de Mexico para que se pueda viajar sin pena alguna
por la parte de Antulceda

El Doctor
& Ant. felizes. J. de Alcazar y J. de Alcazar
J. de Alcazar y J. de Alcazar

antem
Londra
de Alcazar y J. de Alcazar

